

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 112**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **112-2022**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veinte de junio**
5 **del año dos mil veintidós, a las dieciocho horas con treinta minutos**; con la
6 asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y
7 suplentes siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- **Presidenta Municipal**,
10 Geovanna Abarca Chavarría- **Vicepresidenta Municipal**, Marco Aurelio Sandoval
11 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

12
13 **REGIDORES SUPLENTES:** Ricardo Aguilar Solano, Marjorie Chacón Mesén y
14 José Jesús Camacho Ureña.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas** y Evelio
17 Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye**.

18
19 **AUSENTES:** Claudina Mora Ulloa- **Regidora suplente**, Guiselle Cascante Cerdas-
20 **Regidora suplente**, Wilberth Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan**
21 **Viñas**, Ivannia Mora Gamboa- **Sindica Suplente Distrito Pejibaye**, José Carlos
22 Vindas Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys Morales
23 Rodríguez- **Síndica suplente distrito Tucurrique**.

24
25
26 Asisten los siguientes funcionarios:

27
28
29 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

30
31
32 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano

1 **ARTÍCULO I.** **Apertura de la sesión**

2
3 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las
4 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
5 cual se aprobó en forma unánime.

6
7 **ARTÍCULO II.** **Comprobación de quórum**

8
9 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
10 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
11 (para este día 5 de 5).

12
13 **ARTÍCULO III.** **Audiencias**

14
15 ***No hubo.***

16
17 **ARTÍCULO IV.** **Aprobación del Acta Ordinaria N° 111**

18
19 **ACUERDO 1º**

20 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
21 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 111 y la **aprueba y ratifica en todos**
22 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios
23 Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio Sandoval
24 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y José Jesús Camacho Ureña.

- 25
26 - ***Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos, se incorpora a la***
27 ***sesión, la regidora propietaria, Pamela Dotti Ortiz.***

28
29 **ARTÍCULO V.** **Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

30
31 **1- Correo electrónico recibido el 13 de junio, enviado por el señor Jesús Alberto**
32 **Montero Fuentes, cédula 3 0458 0982.**

33 Les manifiesta lo siguiente "...yo Jesús Alberto Montero Fuentes cédula 304580982,
34 ciudadano costarricense, solicito de la manera más respetuosa y atenta una
35 audiencia para exponer ante el Honorable Concejo Municipal y/o la Comisión

1 Municipal de Discapacidad (COMAD, Ley 8822); la Creación de la Oficina de la
2 Persona Adulta Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las
3 Municipalidades (Ley 10046), financiamiento de la oficina, el contexto cantonal y los
4 beneficios a los habitantes del cantón.”

6 **ACUERDO 1º**

7 Con base en el correo electrónico fechado 13 de junio, enviado por el señor Jesús
8 Alberto Montero Fuentes; este Concejo acuerda por Unanimidad; concederle
9 audiencia para el día lunes 25 de julio, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones
10 Municipales, ubicada en el Edificio Municipal, Juan Viñas, frente al Templo Católico.
11 Que se comunique al correo electrónico jesusmonterofuentes@gmail.com

13 **2- Nota fechada 13 de junio, enviada por la MSc. María Ester Araya Castillo, 14 Directora de la Escuela Los Alpes.**

15 Les manifiesta lo siguiente “...procedo a remitir la propuesta para la conformación
16 de la **Junta de Educación Los Alpes**, para su nombramiento y juramentación ante
17 el Concejo Municipal: Se les solicito a los padres de familia mediante comunicado
18 en el cuaderno de mensajes enviado el día martes 1 junio para integrar la Junta de
19 Educación por renuncia de unos miembros y si no está la Junta de educación
20 completa no se pueden realizar ningún tipo de pago ni solicitar la alimentación. Se
21 presenta solamente dos nombres en la propuesta ya que no llegaron más
22 propuestas considerando que es una comunidad pequeña.”

24 **ACUERDO 2º**

25 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar a las señoras Wendy Melissa
26 Rivera Ramírez, cédula 3 0517 0490 y María Isabel Sánchez Rojas, cédula 3 0489
27 0973, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Alpes del distrito
28 de Juan Viñas, por el período comprendido hasta marzo del 2025.

29 Comuníquese este acuerdo a la MSc. María Ester Araya Castillo, Directora de la
30 Escuela Los Alpes, y solicítese por su medio la presencia de los miembros
31 nombrados para su respectiva juramentación a cargo de la señorita Alcaldesa
32 Municipal.

34 **3- Copia de oficio N° 10067 fechado 15 de junio, enviado por la licenciada 35 Vivian Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo**

1 **Local de la Contraloría General de la República a los señores y señoras:**
2 **Cristina Araya Rodríguez Secretaria, José Carlos Vindas Ureña, Presidente,**
3 **Wilberth Quirós Palma, Intendencia, y María del Rocío Portugués Araya,**
4 **Viceintendencia, todos del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**
5 Les manifiesta lo siguiente "...Para que lo haga de conocimiento del Concejo
6 Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que
7 compete a esa Concejo. Se atienden los oficios nos SC-1143-2022 de 17 de mayo
8 de 2022 y OFIC.S.M.089-2022 de 18 de mayo de 2022, los cuales se emiten en
9 razón del oficio n° 07934 (DFOE-LOC-0646) de 12 de mayo de 2022 remitido por la
10 Contraloría General de la República (CGR), concerniente al proceso de concurso
11 para proceder con el nombramiento de un Auditor Interno por tiempo indefinido; sin
12 embargo, luego de la lectura de ambos oficios, no se encuentra la respuesta a la
13 solicitud de información planteada en ese oficio por el Órgano Contralor. Por lo
14 anterior, se les reitera, que existe una solicitud expresa por parte del Órgano
15 Contralor, de aportar **un cronograma con las fechas de inicio y de finalización**
16 **de cada una de las acciones** que se tomarán para garantizar el nombramiento
17 definitivo del titular de la Auditoría Interna de ese Concejo Municipal de Distrito en
18 el menor tiempo posible, el cual, a la fecha de este oficio, **no ha sido debidamente**
19 **remitido.** Por lo tanto, **se les otorga el plazo cinco (5) días hábiles,** a partir del
20 conocimiento de este memorial en la sesión próxima inmediata al recibo del mismo,
21 para remitir **el cronograma solicitado,** con indicación de las fechas de inicio y de
22 finalización de cada una de las acciones que se tomarán, con el fin de garantizar el
23 nombramiento del titular definitivo de la Auditoría Interna de ese Concejo Municipal
24 en el menor tiempo posible, de conformidad con lo establecido por la el artículo 31
25 de la Ley General de Control Interno (LGCI)¹ y los Lineamientos sobre gestiones
26 que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos)²; **así**
27 **como remitir la información sobre los avances correspondientes de manera**
28 **mensual al Órgano Contralor, sin que para ello, medie un requerimiento**
29 **expreso.** En la coyuntura actual, por razones de salud pública y para disminuir el
30 riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19), adquiere especial relevancia la
31 presentación de documentos por medio del correo electrónico:
32 contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma digital, los cuales
33 tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto, presentar los
34 documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la plataforma de
35 servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano Contralor. Por

1 otra parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna información de
2 carácter confidencial, así deberá advertirlo y mencionar el fundamento legal por el
3 que ostenta esa condición. En caso de duda o consulta se puede comunicar al
4 número telefónico 2501-8000.” **Se toma nota.**

5
6 **4- Oficio FECOA GR 011-06-2022 fechado 15 de junio, enviado por la señora**
7 **Geen Clarke Clarke, Presidenta de FECOA.**

8 Les manifiesta lo siguiente “...Sirva la presente para hacer de su conocimiento que
9 la Federación Costarricense de Atletismo, con cédula jurídica 3-002-084809, cuya
10 representante legal es la señora Geen Clarke Clarke en su calidad de Presidenta
11 de Junta Directiva de la Federación Costarricense de Atletismo **FECO A**, es la única
12 Entidad Deportiva que cuenta con la **Representación Nacional**, otorgada por el
13 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación **ICODER** y con la
14 **Representación Internacional**, otorgada por la World Athletics **WA**, (anteriormente
15 conocida como International Amateur Athletic Federation e International Association
16 of Athletics Federations IAAF) para la disciplina del **Atletismo**. Adicionalmente
17 deseo hacer de su conocimiento cuál es el formato y membrete oficial de los avales
18 de ruta, que esta Federación al ostentar la Representación Nacional e Internacional
19 y ser el ente rector de la disciplina del Atletismo en todas sus modalidades, emite
20 una vez verificada toda la documentación requerida para su emisión, adjunto



San José, [redacted] de [redacted] del 2022
CD-RUTA [redacted]-2022

AVAL [redacted]-2022

Señor [redacted]
Organizador
Carrera [redacted]

Estimado Señor:

Le informo que, a la **Asociación Deportiva [redacted]**, representada por el señor [redacted], se le otorga el aval para organizar la **Carrera [redacted]**, en la distancia de 10K, aprobado en sesión n° [redacted], artículo [redacted], inciso [redacted], del martes [redacted] de [redacted] del año en curso, con el siguiente recorrido y horario:

La competencia se realizará el domingo [redacted] de [redacted] del 2022, a las 06:00 horas, tendrá recorrido de 10k, con salida y meta en las instalaciones [redacted]

Este evento cuenta con colaboración de **Ambulancias [redacted]**, póliza número No. [redacted] de [redacted], a nombre de **Asociación Deportiva [redacted]**, la **Asociación Deportiva [redacted]** estará a cargo de la parte arbitral, hidratación única y exclusivamente en el puesto de hidratación oficial y al finalizar el evento y se hará uso de las instalaciones de [redacted] para salida y meta, esto para control del flujo de personas según Protocolo de Salud. Para este evento es exigida la presentación del QR que demuestre que el participante cuenta con el esquema completo de vacunación contra el Covid-19.

Para este aval; se da fe que la organización solicitante aportó todos los documentos requeridos para el proceso, los mismos fueron verificados y confirmados con cada institución involucrada, sin más por el momento,

21 ejemplo:

1 Siendo este el único documento válido y que sustenta que un evento de Atletismo,
2 tiene el aval correspondiente por parte de esta Federación. Siendo este el único
3 documento válido y que sustenta que un evento de Atletismo, tiene el aval
4 correspondiente por parte de esta Federación. Es por esta razón que solicitamos su
5 colaboración para no aceptar ningún documento que no se presente en el membrete
6 oficial de la Federación y debidamente firmado por los dos responsables de la firma,
7 a saber, Geen Clarke Clarke en su calidad de presidenta y representante legal y de
8 Oscar Delgado Arce, en su calidad de Gestor Deportivo de Ruta de la Federación
9 Costarricense de Ruta. Así mismo, pongo a su disposición el correo ruta@fecoa.org
10 y los teléfonos 2549-0949 y 2549- 0950, en caso de que requieren verificar
11 información referente al trámite de avales de ruta que esta federación emite. Todo
12 esto debido a que hemos detectado que hay organizadores de eventos de ruta, que
13 están presentando ante los Gobiernos Locales, un pseudo documento de aval de
14 Federación de Urbanatlon, OCR de Costa Rica, misma que no tiene ningún ligamen,
15 ninguna validez y ningún tipo de autorización o representación para emitir avales de
16 la disciplina del Atletismo, por cuál es un documento falso que se ha estado
17 presentando ante los Gobiernos Locales para la emisión de los permisos
18 municipales.” **Se toma nota.**

19

20 **5- Oficio N°73-GAMJ-2022 fechado 15 de junio, enviado por la ingeniera Eileyn**
21 **Pérez Martínez, Gestora Ambiental.**

22 Les manifiesta lo siguiente “...Sirva la presente para invitarles cordialmente a
23 participar en la Feria Ambiente, Agua y Salud, que se realizará el jueves 23 de junio
24 de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. En la Feria se contará con: 1. Puestos informativos para
25 concientizar sobre la importancia de cuidar el ambiente, el agua y la salud. 2. Tenis
26 de mesa. 3. Concurso de dibujo para niños y adultos sobre la importancia de cuidar
27 el ambiente, el agua y la salud. 4. Presentación musical a las 10:30 a.m., a cargo
28 de la Escuela Municipal de Música. Será un honor poder contar con su presencia
29 en dicha feria.” **Se toma nota.**

30

31 **6- Oficio N° 34-2022-PMJ fechado 17 de junio, enviado por la señora Daniella**
32 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

33 Les manifiesta lo siguiente “...les solicito lo siguiente: 1- *Contratación Directa*
34 *2022CD-000014-0004500001 (número de procedimiento por SICOP) COMPRA DE*
35 *ALCANTARILLAS DE CONCRETO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS*

1 CANTONALES. Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el
2 día de la apertura 13 de junio del 2022, se reciben dos (2) ofertas:

3 ➤ PRETENSADOS NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA,
4 ¢3.914.432,64

5 ➤ FABRICA DE TUBOS CAMPEON LIMITADA, ¢3.898.800

6 Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada al departamento de
7 Gestión Vial para su revisión técnica, la misma cumple con lo solicitado en el cartel
8 técnicamente. En cuanto a la revisión de la CCSS, FODESAF y Ministerio de
9 Hacienda, las verificaciones de estar al día no se pueden realizar por problemas en
10 dichas páginas. Mediante documento GF-0080-2022, con fecha 06 de junio emitido
11 por la Gerencia Financiera de la CCSS, donde indica que se debe de seguir con el
12 proceso de Contratación y pago, una vez establecidos los sistemas informáticos, la
13 administración deberá verificar la condición del contratista. Se hace la evaluación
14 de las ofertas recibidas, la cual se adjunta (tomada de SICOP)

[2. Evaluación de ofertas realizadas]

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios	-
1	FABRICA DE TUBOS CAMPEON LIMITADA	2022CD-000014-0004500001-Partida 1-Oferta 1	100	Sí	<input type="button" value="Consultar"/>
2	PRETENSADOS NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000014-0004500001-Partida 1-Oferta 2	99,76	Sí	<input type="button" value="Consultar"/>

15 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al proceso llevado por
16 medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000014-
17 0004500001 y número de SICOP 20220600955-00-01, la oferta con el mayor
18 puntaje obtenido es la presentada por la empresa Fábrica de Tubos Campeón
19 Limitada, cédula jurídica 3-102-102594 Se recomienda adjudicar dicha contratación
20 empresa Fábrica de Tubos Campeón Limitada, cédula jurídica 3-102-102594. Por
21 un monto total de ¢3.898.800,00 (tres millones ochocientos noventa y ocho mil
22 ochocientos colones exactos) La tubería ha de ser entregada en Pejibaye Centro.
23 El Proveedor se ha de encargar de realizar la descarga de la tubería en el sitio
24 indicado. **Por las siguientes alcantarillas:**

Descripción	Cantidad	Precio Total
TUBO DE CONCRETO HORMIGÓN (ALCANTARILLA), DIAMETRO 600 mm, LARGO 1,25 m, CAMPANA C-76, TIPO III REFORZADO Marca CAMPEON Modelo C-76 CLASE III	24	¢1.390.080,00

TUBO DE CONCRETO (HORMIGON) REFORZADO, CON CAMPANA, MEDIDAS 762 mm X 1,25 m DE LARGO, CLASE III, C-76 ASTM Marca CAMPEON Modelo C76800X125	24	€2.082.720,00
TUBO DE HORMIGON (CONCRETO) CON CAMPANA DE 45,72 cm DE DIAMETRO X 1,25 m DE LARGO Marca Campeón Modelo C-14	15	€426.000,00

1 Este compromiso se pagará de los códigos:

- 2 • 5.03.02.791.2.03.02.0 Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
3 Infraestructura Vial del Departamento de Gestión Vial
4 • 5.03.02.799.2.03.02.0 Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
5 Atención de Emergencias del Departamento de Gestión Vial
6 • Todas del Departamento de Gestión Vial.

7 Una vez que sea adjudicada, se seguirá con el procedimiento en la plataforma
8 SICOP.

9 2. *Contratación Directa* 2022CD-000013-0004500001 (número de
10 *procedimiento por SICOP*) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
11 CORRECTIVO 8.000+8250 HORAS MOTONIVELADORA KOMATSU
12 SM-4899

13 Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el día de la apertura
14 10 de junio del 2022, se reciben tres (3) ofertas:

- 15 ➤ RANDALL AGUILAR QUESADA €1.400.000
16 ➤ AGROSUPERIOR SOCIEDAD ANONIMA €4.373.417.480
17 ➤ JORGE FEDERICO BRENES LORIA €2.985.000

18 Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada al departamento de
19 Gestión Vial para su revisión técnica, de las 3 ofertas recibidas, solo la oferta
20 presentada por el señor Jorge Federico Brenes Loria, cédula de identidad
21 108910808 cumple con lo solicitado en el cartel de contratación En cuanto a la
22 revisión de la CCSS, FODESAF y Ministerio de Hacienda, las verificaciones de estar
23 al día no se pueden realizar por problemas en dichas páginas. Mediante documento
24 GF-0080-2022, con fecha 06 de junio emitido por la Gerencia Financiera de la
25 CCSS, donde indica que se debe de seguir con el proceso de Contratación y pago,
26 una vez establecidos los sistemas informáticos, la administración deberá verificar la
27 condición del contratista.

1 Se hace la evaluación de las ofertas recibidas, la cual se adjunta (tomada de SICOP)

Porcentaje de evaluación%	Factor de evaluación	Valor de referencia	Contenido del registro del proveedor	Corrección por la institución	*Calificación obtenida
60	[247] Precio Mínimo	-	4.318,638869	4.318,638869	60
40	[248] Tiempo de entrega	3	2	2	40

2 **NOTA:** El precio reflejado es dólares americanos, equivalen a ₡2.985.000,00
3 colones costarricenses.

4 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al proceso llevado por
5 medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000013-
6 0004500001 y número de SICOP 20220600588-00-01, la oferta que cumple con los
7 requisitos solicitados en el cartel es la presentada por el señor Jorge Federico
8 Brenes Loria, cédula de identidad 108910808. Se recomienda adjudicar dicha
9 contratación Jorge Federico Brenes Loria, cédula de identidad 108910808. Por un
10 monto total de ₡2.985.000,00 colones (dos millones novecientos ochenta y cinco
11 mil colones exactos) Para realizar las siguientes actividades:

12 **MANTENIMIENTO 8.000 + 8.250 HORAS**

- 13 • Suministro y colocación del filtro de aceite de motor.
- 14 • Suministro y colocación del filtro de combustible primario.
- 15 • Suministro y colocación del filtro de combustible secundario
- 16 • Suministro y colocación del filtro anticorrosivo
- 17 • Cambio de filtro del aire primario
- 18 • Cambio de filtro del aire secundario
- 19 • Cambio de aceite de motor

20 **TRABAJOS ADICIONALES**

- 21 • Suministro y colocación de evaporador, número de serie 51767
- 22 • Suministro y colocación de faja de Aire Acondicionado
- 23 • Suministro y colocación del Retenedor del sinfín
- 24 • Suministro y colocación Tapa Cachimba
- 25 • Suministro y colocación Tapa de válvulas
- 26 • Empacar pistones de los ripper
- 27 • Empacar pistón inclinación de las llantas
- 28 • Suministro de 2 kits de 5 guías para cuchillas Caterpillar 140H, chinos, tapas
29 y tornillos. Longitud de la cuchilla 7 pies

- 1 • Suministro cuchilla 7 pies

2 Este compromiso se pagará de los códigos:

- 3 • 5.03.02.797.1.08.04.0 Mantenimiento y reparación de equipo de
4 producción
5 • 5.03.02.797.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.
6 • 5.03.02.795.1.08.04.0 Mantenimiento y reparación de equipo de
7 producción
8 • 5.03.02.795.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.
9 • 5.03.02.791.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.

10 Una vez que sea adjudicada, se seguirá con el procedimiento en la plataforma
11 SICOP

12 3- Mediante oficio **163-2021-DGVM**, se solicita realizar una modificación
13 unilateral del **CONTRATO #65-2021 denominado Contratación**
14 **Colocación Carpeta Asfáltica Camino Calles Urbanas Buenos Aires,**
15 Camino Buenos Aires 3-04-114 del distrito de Juan Viñas, debido a las
16 siguientes situaciones:

17 a. Debido a inconvenientes presentados a nivel de registro con el tramo B que
18 formaba parte de la contratación 2021LA-000005-MJ, tramo con longitud de
19 300 metros lineales. Dicho tramo se encuentra dentro de la finca 23382, la
20 cual es de naturaleza privada lo que provoca que no se pueden utilizar fondos
21 públicos para intervenir dicho tramo.

22 b. Por tal motivo no se pueden realizar los trabajos en tramo B indicado en la
23 contratación 2021LA-000005-MJ.

24 Por tal razón se solicitó por medio del oficio 159-2022-DGVM a las empresas en
25 Consorcio JSR- Grupo Orosi cédulas jurídicas 3-102-706634 y 3-101-316814,
26 representada legalmente será el señor Julio Arnulfo Sánchez Rivera, cédula de
27 identidad 3-0247-0241 encargada de los trabajos, la finalización del proyecto y el
28 debido ajuste de cantidades del **CONTRATO #65-2021 denominado Contratación**
29 **Colocación Carpeta Asfáltica Camino Calles Urbanas Buenos Aires,**
30 recibiendo la respectiva respuesta por parte de la empresa, mediante el
31 documento ***Ajuste de Cantidades Buenos Aires (Documento que se adjunta)*** en
32 donde se da la aceptación de los términos propuestos en el oficio 159-2022-DGVM.
33 Por tanto, solicita una modificación unilateral a dicho contrato para que el mismo
34 quede con un monto de **₡ 22 088 375,80 (VEINTI DOS MILLONES OCHENTA Y**
35 **OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON OCHENTA**

- 1 **CENTIMOS)**, los cuales corresponden a la cantidad de material utilizado y colocado
- 2 en el tramo A de la contratación 2021LA-000005-MJ, según el siguiente detalle:

SUMARIO DE CANTIDADES						
RECURSOS 8114/9329						
Nombre del proyecto	Calles Urbanas Buenos Aires					
Camino N°	3-04-114	De:	Ent. R.N. 10			
		A:	Sector Calles Internas Urbanas Buenos Aires			
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago	
CONSORCIO JSR-OROSI						
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)	
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	265	m3	¢ 12 946,13	¢ 3 430 724,45	
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c=210$ kg/cm ² (caños, Cabezal Ca-2, Caja de registro)	13	m3	¢ 168 376,81	¢ 2 188 898,53	
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	20	m3	¢ 3 336,65	¢ 66 733,00	
CR 204.06	Excavación en la vía	150	m3	¢ 2 318,38	¢ 347 757,00	
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	50	m3	¢ 11 417,32	¢ 570 866,00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0,5	km	¢ 788 487,43	¢ 394 243,72	
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	166	ton	¢ 84 078,90	¢ 13 957 097,40	
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	15	m3	¢ 10 714,98	¢ 160 724,70	

CR 602.01	Tubería de concreto Clase III C-76, 610 mm Ø interno	15	m	₡ 64 755,40	₡ 971 331,00
Monto total (₡)					₡ 22 088 375,80

1 Para este trabajo se cuenta con el contenido presupuestario del Proyecto
2 Colocación Carpeta Asfáltica Calles Urbanas Buenos Aires, código presupuestario
3 5.03.02.114.5.02.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación Calles Urbanas
4 Buenos Aires.”

5
6

ACUERDO 6º INCISO A

7 Con base en el oficio N° 34-2022-PMJ fechado 17 de junio, enviado por la señora
8 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
9 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
10 para la Compra de alcantarillas de concreto Atención de Emergencias en Caminos
11 Cantonales, conforme a la Contratación Directa 2022CD-000014-0004500001
12 (número de procedimiento por SICOP). De acuerdo al proceso llevado por medio de
13 la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000014-
14 0004500001 y número de SICOP 20220600955-00-0, dicha contratación se
15 adjudica a favor de la empresa Fábrica de Tubos Campeón Limitada, cédula jurídica
16 3-102-102594. Por un monto total de ₡3.898.800,00 (tres millones ochocientos
17 noventa y ocho mil ochocientos colones exactos) La tubería ha de ser entregada en
18 Pejibaye Centro. El Proveedor se ha de encargar de realizar la descarga de la
19 tubería en el sitio indicado. **Por las siguientes alcantarillas:**

Descripción	Cantidad	Precio Total
TUBO DE CONCRETO HORMIGÓN (ALCANTARILLA), DIAMETRO 600 mm, LARGO 1,25 m, CAMPANA C-76, TIPO III REFORZADO Marca CAMPEON Modelo C-76 CLASE III	24	₡1.390.080,00
TUBO DE CONCRETO (HORMIGON) REFORZADO,CON CAMPANA, MEDIDAS 762 mm X 1,25 m DE LARGO, CLASE III, C-76 ASTM Marca CAMPEON Modelo C76800X125	24	₡2.082.720,00
TUBO DE HORMIGON (CONCRETO) CON CAMPANA DE 45,72 cm DE DIAMETRO X 1,25 m DE LARGO Marca Campeón Modelo C-14	15	₡426.000,00

20 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
21 para el pago de este compromiso de los códigos:

1 • 5.03.02.791.2.03.02.0 Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
2 Infraestructura Vial del Departamento de Gestión Vial.

3 • 5.03.02.799.2.03.02.0 Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
4 Atención de Emergencias del Departamento de Gestión Vial.

5 Con copia a Contabilidad; Gestión Vial y Proveeduría.

6

7

ACUERDO 6º INCISO B

8 Con base en el oficio N° 34-2022-PMJ fechado 17 de junio, enviado por la señora
9 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
10 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
11 para el Mantenimiento preventivo y correctivo 8.000+8250 horas motoniveladora
12 Komatsu SM-4899, conforme a la Contratación Directa 2022CD-000013-
13 0004500001 (*número de procedimiento por SICOP*). De acuerdo al proceso llevado
14 por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-
15 000013-0004500001 y número de SICOP 20220600588-00-01, dicha contratación
16 se adjudica a favor del señor Jorge Federico Brenes Loría, cédula de identidad 1
17 0891 0808. Por un monto total de ₡2.985.000,00 colones (dos millones novecientos
18 ochenta y cinco mil colones exactos) Para realizar las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO 8.000 + 8.250 HORAS

- 19 • Suministro y colocación del filtro de aceite de motor.
- 20 • Suministro y colocación del filtro de combustible primario.
- 21 • Suministro y colocación del filtro de combustible secundario.
- 22 • Suministro y colocación del filtro anticorrosivo.
- 23 • Suministro y colocación del filtro antirrotor.
- 24 • Cambio de filtro del aire primario.
- 25 • Cambio de filtro del aire secundario.
- 26 • Cambio de aceite de motor.

TRABAJOS ADICIONALES

- 27 • Suministro y colocación de evaporador, número de serie 51767.
- 28 • Suministro y colocación de faja de Aire Acondicionado.
- 29 • Suministro y colocación del Retenedor del sinfín.
- 30 • Suministro y colocación Tapa Cachimba.
- 31 • Suministro y colocación Tapa de válvulas.
- 32 • Empacar pistones de los ripper
- 33 • Empacar pistón inclinación de las llantas.
- 34

1 • Suministro de 2 kits de 5 guías para cuchillas Caterpillar 140H, chinos, tapas
2 y tornillos. Longitud de la cuchilla 7 pies.

3 • Suministro cuchilla 7 pies.

4 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
5 para el pago de este compromiso de los códigos:

6 • 5.03.02.797.1.08.04.0 Mantenimiento y reparación de equipo de
7 producción

8 • 5.03.02.797.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.

9 • 5.03.02.795.1.08.04.0 Mantenimiento y reparación de equipo de
10 producción

11 • 5.03.02.795.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.

12 • 5.03.02.791.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.

13 Con copia a Contabilidad; Gestión Vial y Proveduría.

14

15

ACUERDO 6º INCISO C

16 Con base en el oficio N° 34-2022-PMJ fechado 17 de junio, enviado por la señora
17 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
18 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
19 para realizar una modificación unilateral del **CONTRATO #65-2021** denominado
20 Contratación Colocación Carpeta Asfáltica Camino Calles Urbanas Buenos Aires,
21 Camino Buenos Aires 3-04-114 del distrito de Juan Viñas, debido a las siguientes
22 situaciones:

23 a. Debido a inconvenientes presentados a nivel de registro con el tramo B que
24 formaba parte de la contratación 2021LA-000005-MJ, tramo con longitud de
25 300 metros lineales. Dicho tramo se encuentra dentro de la finca 23382, la
26 cual es de naturaleza privada lo que provoca que no se pueden utilizar fondos
27 públicos para intervenir dicho tramo.

28 b. Por tal motivo no se pueden realizar los trabajos en tramo B indicado en la
29 contratación 2021LA-000005-MJ.

30 Dicho contrato adjudicado a favor de las empresas en Consorcio JSR- Grupo Orosi
31 cédulas jurídicas 3-102-706634 y 3-101-316814, representada legalmente por el
32 señor Julio Arnulfo Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241, queda por
33 un monto de ₡ 22 088 375,80 (VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL
34 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON OCHENTA CENTIMOS), los

- 1 cuales corresponden a la cantidad de material utilizado y colocado en el tramo A de
- 2 la contratación 2021LA-000005-MJ, según el siguiente detalle:

SUMARIO DE CANTIDADES						
RECURSOS 8114/9329						
Nombre del proyecto	Calles Urbanas Buenos Aires					
Camino N°	3-04-114	De:	Ent. R.N. 10			
		A:	Sector Calles Internas Urbanas Buenos Aires			
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago	
CONSORCIO JSR-OROSI						
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)	
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	265	m3	¢ 12 946,13	¢ 3 430 724,45	
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c=210$ kg/cm2 (caños, Cabezal Ca-2, Caja de registro)	13	m3	¢ 168 376,81	¢ 2 188 898,53	
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	20	m3	¢ 3 336,65	¢ 66 733,00	
CR 204.06	Excavación en la vía	150	m3	¢ 2 318,38	¢ 347 757,00	
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	50	m3	¢ 11 417,32	¢ 570 866,00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0,5	km	¢ 788 487,43	¢ 394 243,72	
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	166	ton	¢ 84 078,90	¢ 13 957 097,40	
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	15	m3	¢ 10 714,98	¢ 160 724,70	

CR 602.01	Tubería de concreto Clase III C-76, 610 mm Ø interno	15	m	₡ 64 755,40	₡ 971 331,00
Monto total (₡)					₡ 22 088 375,80

1 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
2 para el pago de este compromiso del código 5.03.02.114.5.02.02.0 Mantenimiento
3 de vías de comunicación Calles Urbanas Buenos Aires.

4 Con copia a Contabilidad; Gestión Vial y Proveeduría.

5
6 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

7
8 **No hubo.**

9
10 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

11
12 1-Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 23-2022. 17/junio/2022.** Señores.
13 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
14 parte; les brindo un informe de las labores de la semana del 13 al 17 de junio del
15 año en curso, como detalle a continuación:

- 16 • Labores administrativas.
17 • Atención al público.
18 • Reunión con el personal Administrativo y Operativo.
19 • Sesión extraordinaria virtual de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
20 • Durante las dos semanas anteriores se han tenido reuniones con personas
21 del proyecto Caña Real, para explicarles sobre el nuevo servicio que está
22 brindando al administrar la planta de tratamiento por parte de la Municipalidad
23 de Jiménez.
24 • Reunión con los Diputados de la Provincia de Cartago para la presentación
25 del programa innovación Emprendimiento Asociativo (PIEA), donde
26 participan la universidad FUNDEPOS y UCR.
27 • Asistí a la Asamblea de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría
28 Municipal (IFAM) en compañía de la señora Xinia Méndez Paniagua.

29 **Gestión Ambiental:**

30 **1.1. Actividades para celebrar el mes del ambiente:**

31 **1.1. Gira Ambiental Educativa:**

1 El martes 14 de junio, donde participaron estudiantes de la Escuela
2 Los Alpes y conocieron los siguientes lugares:

- 3
- La biojardinera, situada en el Centro Diurno del Adulto Mayor.



- 4
- El Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, ubicado en El
5 Rastro.
6



- 7
- La Planta de Compostaje, ubicada en Rosemounth.

8



9

10

11

- La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, situada en el
Residencial Caña Real.



1
2
3
4
5
6

1.2. Campaña de Reforestación en el Río Maravilla.

El miércoles 15 de junio, para celebrar el Día del árbol, la Municipalidad de Jiménez organizó una campaña de reforestación de 87 árboles en la ribera del río Maravilla, en la cual participaron estudiantes de la Escuela Cecilio Lindo y padres de familia.





- 1 **1.3. Charla sobre Biojardineras:**
 2 El jueves 16 de junio, con colaboración de Alicia Fonseca de la UNA,
 3 se impartió la charla sobre “Biojardineras” a estudiantes de la Escuela
 4 Cecilio Lindo.



- 5 • El jueves 16 de junio se llevó a cabo el taller, dirigido por Alicia Fonseca, de
 6 la Universidad Nacional, con el fin de actualizar el Plan de Seguridad del
 7 Agua. Con la participación de Eileen Pérez, Carlos Petersen, Sara Acuña y
 8 el personal del área de Acueducto, Jean Carlo Rodríguez, Carlos Acuña,
 9 Willy Rodríguez.

10 **Trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la**
 11 **Municipalidad de Jiménez:**

- 12 1. Finaliza la limpieza mecanizada y manual del camino La Gloria de Juan Viñas



1 2. Remoción de derrumbes en los caminos

- 2 • La Lucha
3 • La 26
4 • San Francisco



5 3. Limpiezas manuales en los siguientes sectores:

- 6 • Camino La 13, Pejibaye



1

- Sector Pangola, Pejibaye



2 **Se toma nota.**

3

4 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

5

6 **No hubo.**

7

8 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

9

10 **No hubo.**

11

12

13

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ARTÍCULO X. Mociones

No hubo.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

No hubo.

Siendo las diecinueve horas con trece minutos exactos, la señora Presidenta Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la sesión.

Mauren Rojas Mejía
PRESIDENTA MUNICIPAL

Nuria Estela Fallas Mejía
SECRETARIA DEL CONCEJO

_____ última línea _____